

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

PROCESO : ACCION DE TUTELA
ACCIONANTE : JOHANA ANDREA MORALES de su menor hijo HAROLD
FABIAN GARCIA MORALES
ACCIONADO : EMSSANAR
RADICACION : 2013-140

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Cali, veintidós (22) de julio de dos mil veintiuno (2.021)

Visto el escrito que antecede, el Juzgado RESUELVE:

ANEXAR al expediente el anterior escrito, y póngase en conocimiento del solicitante el desarchivo del expediente, precisándosele que debe informar vía correo electrónico, el nombre y cédula de la persona que va a comparecer al despacho a tomar las copias físicas requeridas, teniendo en cuenta que dicho expediente no se encuentra digitalizado, y para asignársele la respectiva cita con ese fin.

NOTIFÍQUESE.

EL JUEZ,

ANDRES JOSE SOSSA RESTREPO

<p>Juzgado 1 Civil del Circuito Secretaría</p> <p>Cali, 26 DE JULIO DEL 2021</p> <p>Notificado por anotación en el estado No. 120 De esta misma fecha</p> <p>Guillermo Valdez Fernández Secretario</p>
--